



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

005/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 4 de febrero de 1986.-
Expediente N° 12.245/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Veronica Cecilia Galli, L.U. N° 9157, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema "Efectos de las Soluciones de Sales de Sodio sobre la calidad de cocción y composición química de la lenteja (Lens Culinaris Medic)"; Y,

CONSIDERANDO

Que la Lic. Marta Julia JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité / Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el Tema "EFECTOS DE LAS SOLUCIONES DE SALES DE SODIO SOBRE LA CALIDAD DE COCCION Y COMPOSICIÓN QUIMICA DE LA LENTEJA (LENS CULINARIS MEDIC)" como Trabajo de Tesis de la Srta. Veronica Cecilia Galli L.U. N° 9157, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguiente Docentes:


- Lic. Marta Julia JIMENEZ - Asesor
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Revisor
- Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA - Revisor

ARTICULO 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, comuníquese a los integrantes del Comité Asesor y al interesado a sus efectos.

RMD/ smg


MARCELO B. PEYRET
SECRETARIO




Lic LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO